

T2_07/T3_15

Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por los crecimientos urbanos del litoral

Identificación

Distribución

Este tipo de paisaje, cuya extensión es de 192,2 km², presenta un reparto geográfico concentrado en dos sectores del litoral de la provincia de Málaga. El primero de ellos aparece en la Costa del Sol oriental, ocupando parte de las laderas inferiores del complejo montañoso constituido por las sierras Alpujata, de Mijas y de Torremolinos, así como otras zonas costeras entre el tercio oriental del término municipal de Marbella y el extremo occidental del municipio de Málaga. El segundo núcleo se desarrolla desde la periferia norte de la ciudad de Málaga hasta Almayate Bajo, a lo largo de una estrecha franja que ocupa la costa y primeras estribaciones montañosas de los Montes de Málaga. De manera aislada, este paisaje también aparece en torno a otras zonas periurbanas de los litorales oriental de Málaga y centro-occidental de Granada, como en el entorno de Caleta de Vélez, Torrox, Nerja, La Herradura, Almuñécar, Motril, La Garnatilla y Castell de Ferro. En todos los casos, la cota de 200 m representa su límite altitudinal.

Encuadre taxonómico

Este tipo paisajístico, aunque participa de las características generales del tipo "vegas y terrazas sedimentarias con predominio de suelos artificiales y espacios agrícolas intensivos, bajo condiciones climáticas mediterráneas templadas", presenta ciertas particularidades comarcales derivadas de su distribución geográfica. De este modo, comparte con el contexto subregional su desarrollo a baja altitud bajo condiciones climáticas templadas y, especialmente, la importancia que tiene la ocupación urbana del territorio como rasgo definitorio del paisaje. Por el contrario, sus características morfológicas y litológicas son algo más específicas, ya que el paisaje se configura en torno a relieves de plegamiento esquistosos que favorecen, por un lado, la disminución de la superficie ocupada por cultivos y, por otro, una mayor significación de los espacios de dominante natural, lo que constituye una excepción comarcal dentro del contexto subregional.

Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

El desarrollo de unidades montañosas de plegamiento como soporte físico del paisaje y la existencia de espacios costeros contiguos de marcada orientación urbana y/o agrícola en función de sus favorables condiciones topográficas son los dos factores principales que condicionan la configuración de este paisaje. En primer lugar, las unidades morfológicas asociadas a las sierras litorales y a depósitos coluviales pedemontanos determinan condiciones orográficas marcadas por pendientes moderadas a fuertes, donde predomina una intervisibilidad moderada o alta (si bien este tipo paisajístico incluye los ámbitos de menor visibilidad de todo el contexto subregional). La composición litológica de la unidad es muy diversa como consecuencia de los avatares geológicos alpinos, que son la génesis de estas montañas. Predominan los materiales metamórficos, característicos de las unidades de plegamiento maláquides, siendo micaesquistos y filitas los sustratos mayoritarios; junto a este roquedo silíceo, destacan materiales detríticos en las áreas de



coluvión o en la transición pedemontana, como arenas, limos o margas; otros afloramientos de escasa extensión, como gneises, mármoles, esquistos, calizas y cuarcitas, contribuyen decisivamente a la llamativa complejidad litológica del conjunto.

Como consecuencia de esta organización de los elementos abióticos, los suelos no son excesivamente evolucionados, predominando cambisoles eútricos y regosoles eútricos y, en menor medida, luvisoles crómicos y fluvisoles calcáreos. Estas condiciones son óptimas, en principio, para una significación primordial de las zonas de dominante natural. Sin embargo, como segunda cuestión fundamental para entender el sentido del paisaje, el importante desarrollo urbano y agrícola existente en la franja costera más llana de este sector del litoral ha propiciado una expansión de los usos del suelo artificiales hacia las laderas inmediatas.

Este proceso ha sido la fórmula de aliviar la presión sobre el suelo en un territorio en el que los espacios colonizables por el ser humano se han visto altamente masificados en época reciente. Ello ha determinado que los piedemontes y primeras estribaciones de las

sierras presenten una acentuada orientación hacia el uso periurbano, que ocupa la mitad de la superficie considerada. Esta configuración de la trama urbana define una red de asentamientos caracterizada por el predominio de espacios urbanizados difusos, que perfilan en muchos casos un paisaje de tipo rururbano, pero a la vez también por otros de elevada densidad coincidentes con los núcleos principales.

Los espacios naturales, consecuentemente, tienen una importancia secundaria, si bien es en este tipo comarcal donde alcanzan la mayor significación de todo el conjunto subregional, pues representan una cuarta parte del paisaje, destacando fisionómicamente las categorías "Matorral", "Espartizal" y "Matorral y pasto". Por su parte, los usos agrícolas del suelo quedan más limitados (cubren aproximadamente un 20% de la extensión), predominando tipos fisionómicos como "Frutales y otras arboledas en regadío" (cultivos subtropicales y, en mucha menor medida, cítricos) e "Invernaderos". El parcelario resultante es una trama de dimensiones variables, con predominio de parcelas de tamaños de 1,5 a 500 hectáreas, escasa presencia de las microparcelas (< 1 ha) y exigua representación de fincas superiores a 500 hectáreas.



Foto 118. Ámbito rural en el entorno de Benajafé (Vélez-Málaga), donde convergen distintos cultivos, la mayoría de ellos en regadío (subtropicales, cítricos, hortícolas, invernaderos). Junto a la ocupación agrícola, los espacios rururbanos tienen una especial significación, una característica que es general en este tipo paisajístico. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Dinámicas y procesos

Este paisaje es uno de los que han experimentado una mutación reciente más particular en el conjunto del litoral. La transformación paisajística acontecida en las últimas décadas, aunque sin llegar a los extremos de otras zonas agrícolas o urbanas, sí ha modificado drásticamente la configuración de este territorio en relación a la proliferación de múltiples espacios residenciales difusos en condiciones topográficas de ladera, así como por la relativa expansión urbana moderna de los pueblos tradicionales. Todo ello ha obedecido a la promoción socioeconómica por el desarrollo del turismo y de la agricultura intensiva de altos rendimientos en la Costa del Sol y en la Costa Subtropical, que ha afectado en mayor o menor medida a los espacios que componen este tipo.

El crecimiento de usos del suelo artificiales se ha producido a costa de espacios naturales y de otros usos antrópicos de tipo agrícola. Ello se demuestra al analizar comparativamente la significación de las coberturas del suelo en 1956 y en la actualidad. A mediados del siglo XX, la importancia del mundo rural suponía que casi la totalidad del territorio estuviese ocupado por usos naturales (56,5%, 107 km²) y agrícolas (40%, 77 km²); sólo el 3,5% era suelo urbano, periurbano e infraestructuras asociadas, aunque básicamente se trataba de pueblos rurales de pequeñas dimensiones.

En 2007, la extensión del suelo urbano, con prevalencia de los espacios periurbanos, supera el 50% de la superficie total (se ha multiplicado por quince); las coberturas naturales se limitan en la actualidad a algo más del 25% del suelo, mientras que los campos de cultivo, en muchos casos bajo una explotación marginal tendente a desaparecer, ocupan aproximadamente un 20% del área.

Las dinámicas de cambio más perceptibles se han desarrollado en la periferia de los núcleos de mayor entidad, donde la accidentada orografía no ha sido un obstáculo insalvable en la mayor parte de los casos para el desarrollo de promociones urbanísticas periurbanas desde 1960. Destacan los sectores de Mijas, Fuengirola, Torremolinos, la parte oriental de los términos de Marbella y de Málaga, Rincón de la Victoria y Vélez-Málaga. Con menor extensión pero con intensidad similar, los espacios periurbanos también han proliferado en las laderas cercanas a Nerja, Almuñécar, Salobreña, Motril y Castell de Ferro. Estos nuevos usos dirigen una ocupación del territorio de tipo residencial, en muchos casos destinada a segundas residencias o al alquiler en los periodos vacacionales de viviendas unifamiliares, adosadas, chalets, etc., lo que también explica que parte de la trama urbanística esté compuesta por establecimientos hoteleros. La aparición de una densa red de comunicaciones es otro hecho a destacar, propiciando un flujo constante de viajeros y mercancías intermunicipal en el que la A-7 juega un papel central.



Fotos 119 y 120. Las dinámicas de ampliación periurbana de los municipios costeros de este tipo paisajístico y la reorientación funcional de la mayoría de las vegas agrícolas más fértiles ha provocado cambios drásticos en el paisaje en sectores con Río Verde en Almuñécar, tal y como se puede apreciar en la comparación entre las imágenes de 1956 (izquierda) y 2007 (derecha). Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

Aspectos estéticos

La impronta de los elementos que convierten muchos de los sectores de este tipo paisajístico en ámbitos rururbanos repercute decisivamente en la estética general del paisaje. Dada la abundancia de zonas edificadas, con un carácter difuso en general, la apreciación del mismo conlleva una percepción claramente condicionada por el carácter antropizado del territorio, pero que a su vez contrasta con escenas donde se imponen elementos naturales o agrícolas que, en esencia, también caracterizan al paisaje como típicamente rural.

Esta particular mezcla elemental induce en el observador la sensación de paisaje dinámico, en constante y actual evolución, pero a su vez de elevado desorden debido al descontrol urbanístico de muchas de las nuevas áreas construidas. Los núcleos más añejos y ajenos al proceso de rururbanización son los que mantienen una estructura paisajística más tradicional de tipo agroforestal, representando así los ámbitos de mayor calidad visual. Otros elementos singulares de particular estética son las nuevas plantaciones de

subtropicales, que determinan escenas visuales de notable calidad en ciertos valles donde esta agricultura moderna es predominante. La gama de texturas y tonalidades es variable en función de la alternancia entre áreas vegetadas, cultivos y zonas construidas.

Espacios naturales de interés

A pesar de que los espacios naturales representan una cuarta parte del total del paisaje, no se puede decir que existan zonas de especial interés debido, esencialmente, a que las coberturas vegetales que los protagonizan se encuentran notablemente alteradas fruto de la secular explotación antrópica del medio, cuya ruralización histórica no ha permitido la conservación de bosques ni de otras maquias de elevada singularidad. Sólo cabe citar la inclusión de pequeños tramos de este tipo paisajístico en el LIC del río Fuengirola, en el término municipal de Mijas, y en los Parques Naturales de las Sierras de Tejeda, Almijara y Almuñécar, en Nerja y Frigiliana, y en el de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo, en Almuñécar.



Foto 121. Campo de cultivos subtropicales en Río Verde (Almuñécar). Autor: Ricardo Aussó Burguete

Descripción sintética del carácter del paisaje

Este paisaje se desarrolla sobre unidades montañosas y sedimentarias de escasa altitud, bajo condiciones climáticas templadas todo el año. Sobre una litología predominantemente esquistosa y, en menor medida, de tipo detrítico, los suelos presentan un óptimo desarrollo, a pesar de que se trata de medios de relativa pendiente. Estas condiciones mesológicas han permitido una evidente explotación agrícola del territorio así como una importancia relativa de los espacios naturales, donde predominan coberturas vegetales no arbóreas. Sin embargo, el conjunto de las cualidades biofísicas, poco restrictivas para la ocupación humana del medio, ha determinado que la tradicional ocupación rural del territorio crezca desorbitadamente en las últimas décadas, transformando la tipología de los asentamientos; en la actualidad, la mitad de la superficie del paisaje acoge espacios urbanos, periurbanos y de infraestructuras, relacionados con el proceso generalizado de crecimiento urbano de la costa mediterránea andaluza desde mediados del siglo XX. De este modo, el paisaje adquiere connotaciones rururbanas muy evidentes, que se imponen al secular carácter natural y agrícola del mismo.

Cualificación

Grado de estabilidad

El dinamismo del sector litoral donde se desarrolla este paisaje permite establecer que su evolución se relaciona con fases de crecimiento urbano y poblacional y con etapas de nueva agricultura, que han sido generalizadas en buena parte de su ámbito subregional. Estas circunstancias han derivado, respectivamente, en el crecimiento del suelo cementado, en procesos de abandono de tierras y en el establecimiento de plantaciones modernas (tanto en predios tradicionales como en tierras de nueva roturación). Por tanto, y ante la importancia que ambas dinámicas han tenido en época reciente, cuya intensidad sólo se ha visto frenada en los últimos años por la crisis financiera, hay que considerar que se trata de un territorio de escasa estabilidad y gran dinamismo socioeconómico, lo que ha conllevado profundos cambios paisajísticos desde mediados del siglo XX.

Grado de diversidad interna

Como consecuencia de la relativa importancia de las zonas vegetadas, de los ámbitos agrícolas y, por supuesto, de los espacios urbanos y periurbanos, este paisaje goza de una notable diversidad. Dicha heterogeneidad no es fruto solamente de esa triple orientación de las cubiertas del suelo –polarizadas hacia lo urbano–, sino que responde a la variedad de cada tipo de ocupación. Por un lado, la vegetación, aunque degradada, se dispersa hacia distintos tipos de matorrales y pastizales diferenciables desde el punto de vista paisajístico, lo que se complementa, eso sí, de manera muy local, con puntuales zonas arboladas. Los cultivos, aunque minoritarios, están presentes por todo el área delimitado; su moderada pluralidad en cuanto a tipos y variedades agrícolas, como ya se conoce, contribuye a la diversidad interna del tipo. Por último, los núcleos rurales tradicionales, sus franjas modernas de expansión y la aparición de entramados urbanísticos en su periferia y en enclaves más alejados de ésta –donde configuran espacios típicamente rururbanos– completan la diversidad de los elementos estructurantes del paisaje, cuyo reflejo perceptual es muy nítido.



Foto 122. Ámbito agrícola y rururbano en la periferia de Torrox. En primer plano, una antigua fábrica azucarera, hoy abandonada. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Grado de singularidad

Dentro de su contexto subregional, este paisaje se singulariza sobre su base física y en la particular explotación antrópica del territorio. Su desarrollo mayoritario en alineaciones montañosas de accidentada topografía determina, por un lado, una mayor presencia de espacios de dominante natural, cuya mezcla en las laderas es patente con los sectores agrícolas, donde las variedades de cultivos no solo acusan la topografía sino también o la aparición de sustratos silíceos. Esta circunstancia ya permite discriminar este paisaje del resto de tipos insertos en la misma categoría subregional. Además, la orientación periurbana de los asentamientos, su distribución difusa o más o menos concentrada pero, en general, en el seno del medio rural, determina la configuración de espacios rururbanos agro-residenciales, claramente separables de los que conforman la red de asentamientos en otros sectores intensamente humanizados del contexto geográfico subregional, caracterizados por una fuerte concentración urbanística en torno a núcleos principales.

Grado de naturalidad

Muy escaso es el grado de naturalidad de este paisaje debido, por un lado, a la importancia secundaria de los espacios de dominante natural, que quedan claramente supeditados a las ocupaciones del suelo de tipo agrícola y, sobre todo, urbano y periurbano, que en conjunto representan el 75% del mismo. Y, por otro lado, en relación a la alteración que presentan las cubiertas vegetales que los configuran debido a la intensa huella antrópica que soportan históricamente.

Conflictos y amenazas

La progresiva desnaturalización del carácter rural tradicional de este paisaje, por la imposición de usos del suelo artificiales de tipo urbanístico, dibuja un escenario que está marcado por conflictos básicamente relacionados con una deficiente ordenación del territorio y por la afección de los sistemas naturales (suelos, aguas y costas). La prolifera-

ción masiva de urbanizaciones y edificaciones aisladas, asentadas sobre suelos naturales o agrícolas, ha provocado un paulatino cambio funcional del territorio en dichas teselas, como también ha sucedido en determinados núcleos de población cuya expansión incontrolada ha sido un hecho. Un proceso que no ha respetado en la mayoría de los casos los tipos edificatorios tradicionales, los suelos de mayor capacidad agronómica –ya que éstos, al desarrollarse en las posiciones topográficas más favorables, han sido también los primeros y más intensamente ocupados por el cemento– ni las zonas vegetadas de mayor valor ecológico. El paisaje recreado, en consecuencia, carece de un orden estructural adecuado para que la sociedad que sostiene se desarrolle de forma óptima y libre de las amenazas que alteran la calidad de vida de sus habitantes.

Valoración sintética

La favorable organización de los factores naturales ha permitido una orientación rural de este paisaje a lo largo de la historia, donde suelos de elevada capacidad agronómica y espacios naturales han sido la respuesta biofísica principal al potencial ecológico. Sin embargo, la antropización moderna del litoral mediterráneo andaluz ha tenido como consecuencia la profunda transformación paisajística del ámbito, que queda convertido en un mosaico de elevada heterogeneidad, dinamismo y particular estética, donde predominan los espacios periurbanos y rururbanos. Su carácter se relaciona casi por completo con el desarrollo y crecimiento urbano de las ciudades y pueblos costeros de mayor importancia asentados en su entorno, y con los que este territorio mantiene una clara relación socioeconómica. La masificación de éstos provocó la necesaria expansión de los asentamientos costeros y, con ella, la nueva orientación del paisaje hacia el antedicho tipo de carácter urbano.

Intervención

La profunda desestructuración del territorio, debido a la incoherente y desordenada distribución de los que son los principales elementos estructurantes de su paisaje, los espacios de tipo urbano, aglutina las actuaciones prioritarias que se pueden plantear. El carácter general de éstas ha de enfocarse a mitigar los impactos ambientales que trae consigo la salvaje urbanización del ámbito agroforestal donde se desarrollan los antedichos espacios, contribuyendo con ello, en la medida de lo posible, a mejorar la calidad tanto del paisaje como de la vida de sus habitantes.

Es deseable, en primer lugar, que las nuevas actuaciones urbanísticas se sometan a los respectivos planes de ordenación, especialmente si éstas pretenden ocupar suelo tradicionalmente agrícola o áreas vegetadas. En cualquier caso, su desarrollo debe acometer las medidas necesarias para que los sobreexplotados recursos naturales, especialmente los asociados al sistema agua, no resulten perjudicados. Asimismo, la red de infraestructuras debe adaptarse al sistema urbano, pues de lo contrario la pretendida búsqueda de mayor calidad de vida en el medio rural no sería posible. Pero, a su vez, la red de carreteras, de saneamiento, de depuración de residuos, la dotación de equipamientos básicos, etc., debe integrarse en el paisaje y no contribuir a su degradación ni a la desestructuración territorial.

En segundo lugar, la mutación de los cultivos tradicionales hacia plantaciones de elevados rendimientos, pero también de mayores requerimientos hídricos y económicos de base, no debe borrar la huella de los valores tradicionales de los primeros. El abandono de tierras que quedan a merced de la recolonización vegetal en el mejor de los escenarios o, en los contextos menos deseables, sometidos a procesos erosivos o especulativos del suelo, debe ser otra cuestión a vigilar; como fórmula corriente en estos casos, hay que plantear la posibilidad de crear incentivos para el establecimiento de nuevos agricultores y para la recuperación de los campos incultos, estímulos especialmente dirigidos a aquellos colectivos locales más desfavorecidos y en gran parte ajenos a las dinámicas urbanas ya conocidas.

Por último, la orientación natural de parte del paisaje debe ser respetada. Para ello, en primer lugar, ha de mantenerse una línea continuista en la lucha contra los incendios forestales; estas actuaciones, en este caso, son especialmente relevantes al tratarse de un territorio con un poblamiento muy importante y a la vez de carácter difuso, repartido incluso en los espacios de mayor naturalidad. En segundo lugar, dado lo castigado que están los ecosistemas vegetales, la planificación para su mejora mediante la reforestación vegetal –sobre todo para la recuperación de masas arboladas autóctonas– y la protección de los enclaves de mayor valor contribuiría destacadamente a la mejora de la biota en su conjunto y, con ella, a incrementar el atractivo del paisaje y la calidad de vida de la sociedad que en él se desarrolla.



Foto 123. La expansión de nuevos usos urbanos residenciales, relacionada con el vigor turístico de la Costa del Sol, de manera poco ordenada y en muchos casos al margen de la legalidad es una seria amenaza para los ámbitos agrícolas, incluso rururbanos, tradicionales, que ven menguar su territorio, quedando frecuentemente abandonados para la actividad como paso previo a su incorporación a la trama edificatoria. En la imagen, un sector intensamente urbanizado en la zona oriental del término municipal de Marbella.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.